

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,  
IMPLAN**

ACTA No. 3/2014

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:07 horas del día martes 27 de mayo de dos mil catorce, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe de estatus de Zona Conurbada Culiacán – Navolato.
7. Temas de seguimiento.
  - 7.1 Estatus del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
  - 7.2. Accesibilidad Universal.
  - 7.3 Atención a propuesta de Cabildo Abierto.
  - 7.4 Propuesta de Reglamento de Imagen Urbana de Zona Centro de Culiacán
8. Presupuesto ejercicio 2014 y Estados Financieros al primer trimestre de 2014
9. Asuntos Generales:
  - 9.1 Auditorio y Centro de Exposiciones.
  - 9.2 Propuesta para creación de área en estructura del Instituto.

**1. Lista de asistencia.**

- |   |                                     |                                                                        |
|---|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Dr. José Guadalupe Robles Hernández | Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán                             |
| 2 | Lic. Oscar Urcisichi Arellano       | Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN                 |
| 3 | Ing. Jorge Avilés Senés             | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |

**Consejeros del IMPLAN**

- |     |                                     |                                             |
|-----|-------------------------------------|---------------------------------------------|
| 4.  | Arq. Alfonso Torres Galicia         | 11. Arq. Claudia López Chiquete             |
| 5.  | Ing. Oscar Alejandro Vélez González | 12. Dr. Servando Rojo Quintero              |
| 6.  | Ing. Humberto Valenzuela Ramos      | 13. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo         |
| 7.  | Arq. José Manuel Acosta Bernal      | 14. Ing. Ramiro Cruz León                   |
| 8.  | Lic. Enrique Coppel Luken           | 15. Lic. Fernando Torres Gómez              |
| 9.  | Lic. Héctor Ley Pineda              | 16. Arq. Pastor Castañeda Verduzco          |
| 10. | Arq. Librado Verdugo Valenzuela     | 17. Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón |

**2. Instalación de la sesión.**

El Dr. José Guadalupe Robles Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento, en su carácter de consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo, preside la reunión y cede la conducción al Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, quien da la bienvenida a todos los integrantes del Consejo Directivo y siendo las 18:10 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, informa que todos los miembros del Consejo Directivo fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; da lectura a su contenido y lo somete a la



consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

#### 4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

#### 5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 3 de marzo de 2014.

#### 6. Informe de estatus de la Zona Conurbada Culiacán – Navolato.

El Ing. Jorge Avilés, refiere que en la sesión anterior de Consejo Directivo, se informó del estatus de la aprobación del despacho consultor; informa que se pudo avanzar en los trabajos preliminares, a partir de reunión con el representante de Gtrazus, se tuvo también una serie de reuniones, con los representantes de distintas áreas de los Ayuntamientos de Culiacán y de Navolato. Se puso al tanto al consultor de los temas y particularidades qué desde la perspectiva de ambos municipios debiesen ser considerados en el estudio.

Detalla que se analizó el tema del procedimiento administrativo para el reconocimiento de zona metropolitana; es decir, que se trabaja en dos vías, la administrativa y la técnica. Refiere que en lo que compete a la vía administrativa se dará la oportunidad de lograr el registro en el Fondo Metropolitano. Informa de que en razón de que no se tuvieron los recursos en tiempo no será posible tener listo el Programa de Ordenamiento de Zona Metropolitana para el mes de octubre. Sin embargo, se ha podido investigar de cuatro zonas metropolitanas qué, sin tener el reconocimiento como tales ni ya han recibido recursos para obras y proyectos, siendo estas las ciudades de Tijuana y Celaya. Considera que con el avance en el trabajo que se tenga para esa fecha, más una buena gestión y cabideó, existe la posibilidad de obtener recursos económicos aún sin el programa terminado.

Respecto a la vía técnica, corresponde a la identificación de proyectos que ambos municipios quieren que se incluyan para ser financiados con el Fondo Metropolitano. Comenta que el Instituto, propuso una serie de proyectos que ya han sido presentados en distintas ocasiones al Consejo Directivo; por parte del Municipio de Navolato solamente le interesan dos proyectos que son el saneamiento del río Culiacán y el solucionar las inundaciones que se presentan en Villa Juárez.

Informa que en el marco de las citadas reuniones se conversó con el director de Sinaloa Red Plus; con funcionarios de los Organismos Operadores del Agua, con los titulares de Servicios públicos de Culiacán y de Navolato, entre otros. A todos ellos se les pidió su colaboración para proveer la información que se requiera de cada una de sus áreas en el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento de Zona Metropolitana.

El Ing. Jorge Avilés, le solicita al Dr. Guadalupe Robles, Secretario del Ayuntamiento, su intervención para la gestión de los recursos financieros necesarios para saldar el anticipo al consultor; ello posibilitaría que para el mes de noviembre se concluya el documento y evidenciar ante SEDATU, el suficiente trabajo que permita ser considerados en el otorgamiento de recursos.

- El Dr. Servando Rojo, pregunta si el proyecto de drenaje pluvial de Culiacán se tiene considerado.
- El Ing. Jorge Avilés, confirma que se tiene incluido el tema del drenaje pluvial de Culiacán; respecto a Navolato, ellos han manifestado como prioridad el resolver las inundaciones en Villa Juárez.



- El Ing. Oscar Urcischi, pregunta si el estudio que se realiza por el consultor deberá seguir el proceso de consulta, socialización y los tiempos en que se estimaría para someterlo a la revisión del Consejo Directivo.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que al igual que todos los planes, este deberá someterse a consulta pública; estima que para el mes de noviembre se concluya; por lo que la presentación del diagnóstico y consulta pudieran realizarse en los meses de julio o agosto. Informa que de acuerdo a las Reglas de Operación, el Programa debe estar terminado, publicado, registrado y reconocido por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y, luego inscrito en el padrón de zonas metropolitanas. Hasta entonces se podría formalmente ser sujeto de financiamiento para proyectos. Ello no sería antes de doce meses. Sin embargo, al conocer lo que en otras zonas metropolitana han conseguido con menos trabajo del que tiene Culiacán y han sido sujetas de inversión, estima que podrá intentarse en el mes de agosto comenzar a buscar los recursos.
- El Lic. Héctor Ley Pineda, pregunta cuándo se cubrirá el anticipo al consultor.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que según le informo el tesorero, será hasta el día 28 de mayo, cuando se depositen los recursos para dicho anticipo.
- El Lic. Oscar Urcischi, pregunta por el monto del depósito.
- El Ing. Jorge Avilés, contesta que son aproximadamente cuatrocientos mil pesos, el veinte por ciento del monto total.
- El Arq. José Manuel Acosta, pregunta si en el contenido del documento se incluirán propuestas para resolver los problemas de movilidad entre Culiacán y Navolato.
- El Ing. Jorge Avilés, confirma que por parte del Culiacán se tienen distintos proyectos de influencia metropolitana y particularmente en materia de movilidad. Señala que el propio diagnóstico del Programa contiene un análisis puntual de la problemática del transporte. Resalta que una de las ventajas del despacho consultor, es que son especialistas también en transporte y entre la experiencia acumulada, tiene los programas de movilidad de León, Guanajuato, y de Guadalajara, entre otras ciudades.
- El Dr. José Guadalupe Robles, Secretario de Ayuntamiento, pregunta acerca de los tiempos que se han contemplado y si existe alguna desviación en su programación.
- El Ing. Jorge Avilés, informa que el objetivo era haber concluido el programa en el mes de octubre, sin embargo, por la falta de recursos se tiene un retraso de cuatro meses. La alternativa es llegar al Fondo Metropolitano con un paquete de trabajo mejor presentado al de otras zonas metropolitanas que han sido financiadas con este fondo.
- El Arq. Alfonso Torres, pregunta por el tiempo estimado para que el consultor concluya el estudio; y si será posible gestionar preautorizaciones que permitan avanzar con los proyectos.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que el consultor le ha informado que se requerirán cinco meses de trabajo. Respecto a las preautorizaciones confirma que se tiene esa posibilidad a través de dos formas, la primera es que sin contar con registro ni preautorización se obtengan los recursos; la segunda, es que se consiga un preregistro, tal como ya se ha hecho con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esto es entregando un paquete del proyecto que corresponda, el cual se recibe formalmente, y en tanto la instancia lo revisa, se sigue trabajando y se sustituye lo faltante, hasta concluir la revisión total del proyecto; esa formula pudiese emplearse siempre y cuando se acordara previamente. Manifiesta que hay muy buena disposición por apoyar a Culiacán por parte de la SEDATU.



## ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del estatus que guarda la elaboración del Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Culiacán – Navolato.

## 7. Temas de seguimiento.

### 7.1 Estatus del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

El Ing. Jorge Avilés, informa que solo resta atender las observaciones que formuló el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, qué en síntesis es buscar la consolidación de las localidades mediante un sistema de ciudades; el impulsar el desarrollo de las localidades costeras aprovechando el potencial turístico; y la actualización de proyectos de infraestructura que tiene la Junta de Agua Potable de Culiacán. Por lo que atendiendo estas observaciones se turnará a las Comisiones de Regidores, y posteriormente someterlo al pleno del Cabildo.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta si el Consejo deberá conocer y aprobar las nuevas modificaciones.
- El Lic. Jorge Avilés, confirma que se atenderán las observaciones y se informará al Consejo Directivo del Instituto, no es obligatorio votar y aprobar.
- El Arq. Alfonso Torres Galicia, pide que se formalice al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, que las observaciones fueron atendidas.

## ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del estatus que guarda el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

### 7.2. Accesibilidad Universal.

El Ing. Jorge Avilés, informa que hace un par de semanas, el DIF Estatal le solicitó al Instituto, le proporcionara la posible ubicación de quinientas rampas para personas con capacidades diferentes; destaca qué en el proceso de identificación de dichas ubicaciones, se pudo constatar cómo, en los hechos, Culiacán no tiene el mínimo aprecio por las personas con capacidades diferentes y plantea la necesidad enfocarse en tres vertientes: la accesibilidad a espacios públicos, a edificios públicos, y al transporte público.

Comunica que se estableció contacto con el Lic. Ismael Arias López, Coordinador del Fomento a la Cultura Cívica, quien pese a su discapacidad acudió a las oficinas del IMPLAN. Solo en el Palacio de Gobierno se requieren 50 rampas; ello sin contar los obstáculos al interior de cada oficina; en la unidad familiar del IMSS, se necesitan 20 rampas, y en el Hospital General, se identifican al menos la necesidad de 18 rampas. Refiere que el Lic. Arias, le externo que las calles del centro, pese a la remodelación y ampliación de banquetas, no resultan funcionales para las personas con capacidades diferentes, en particular por el tipo de materiales y detallo las razones de ello. Como aportación de esa reunión identifica la necesidad de adaptar los espacios interiores de las oficinas públicas, motivo por el que se trabajara conjuntamente para replantear los espacios y adecuaciones para estos. Invita a la reflexión de los consejeros ya que los espacios pintados de azul no resuelven el problema. A Culiacán le falta mucho para considerarse una ciudad que promueva la accesibilidad universal, prácticamente se tendría que empezar desde cero.

- El Lic. Oscar Urcisichi, propone una reunión de trabajo con el Lic. Ismael Arias, para sensibilizarse en el tema y conocer a mayor detalle la problemática.
- El Dr. Servando Rojo, opina que el tema de accesibilidad universal es un primer elemento para crear ciudadanía; ejemplifica el caso de la Ciudad de Bogotá, en Colombia, respecto a las estrategias que dieron inicio al proceso de transformación, a través de pequeñas



intervenciones, como el respeto al paso del peatón, por lo que es necesario pensar desde el Instituto, el cómo hacer de Culiacán una ciudad más humana y más urbana.

#### ACUERDO

3. El Lic. Oscar Urcisichi, gestionara reunión de trabajo con el Lic. Ismael Arias López, Coordinador del Fomento a la Cultura Cívica.

#### 7.3 Atención a propuesta de Cabildo Abierto.

El Ing. Jorge Avilés, informa que en la sesión del primer Cabildo Abierto realizado el 20 de marzo, se turnaron al Instituto algunos asuntos para su atención y así se hizo, pero si solo se hubiera enviado el informe de resultados a la Secretaría del Ayuntamiento, se tendría por cumplida la encomienda, sin embargo, lo destacable, es que algunas propuestas merecen aplicarse. Desde la óptica del urbanismo se les denominarían acupunturas urbanas. Presenta y describe cada una de las peticiones encomendadas al Instituto.

El tema de transporte es recurrente y refiere a la propuesta del C. Alexis García Yuriar, propone el que debiese existir una escuela para chóferes y argumenta aspectos puntuales de la problemática.

Resalta la propuesta del C. Felipe Hernández Ynava, quien es un adulto mayor, y a pesar de su edad y condición, se mueve por la ciudad en transporte público; por lo que se le visitó en su casa. Describe las consideraciones que formuló el Sr. Hernández, respecto a que un porcentaje importante de los usuarios del transporte público son adultos mayores con diferentes limitaciones, entre ellas el sentido de la vista, y no distinguen la ruta de que se trata y pierden el viaje. La propuesta es que al camión le pongan en el parabrisas el número con el se identifique la ruta. Considera que se trata de una propuesta de muy bajo costo, alto impacto, y de una implementación inmediata. Otra propuesta del Sr. Felipe Hernández, es que en las paradas del transporte público, estas tuvieran pasamanos para poder sujetarse en tanto lo esperan. Una tercera propuesta fue que se hiciera un padrón de adultos mayores que andan por la ciudad y se les proporcione un gafete que los identifique para que, en caso de alguna eventualidad, la autoridad o algún ciudadano los pueda auxiliar y sobre todo avisar a su familia.

#### 7.4 Propuesta de Reglamento de Imagen Urbana de Zona Centro de Culiacán

El Ing. Jorge Avilés, anuncia el avance que se tiene y describe los datos obtenidos a nivel de diagnóstico y de encuestas de percepción. Resalta que en opinión de las personas que se entrevistó, al preguntarles por el estado físico de la infraestructura, el 68% opino que era buena o regular.

- El Dr. José Guadalupe Robles, comenta, a manera de ejemplo, sobre un ejercicio de percepción ciudadana en sentido positivo, acerca del servicio público de recolección de basura era favorable, contra la limpieza de la imagen de la ciudad. Considera que se necesitan conocer otros parámetros de medición a efecto de poder establecer una comparación.
- El Lic. Oscar Urcisichi, opina que el usuario del Centro no tiene muchas referencias respecto a qué comparar. El centro está mucho mejor pero aún le falta bastante.
- El Ing. Jorge Avilés, opina que ciertamente el Centro esta mejor que antes, pero la infraestructura urbana no está bien, comenta sobre las opiniones recibidas.
- El Ing. Oscar Vélez, se refiere a detalles metodológicos en materia de encuestas y estudios de mercado y la necesidad de ser muy precisos con lo que se está preguntando.
- El Dr. Servando Rojo, considera la necesidad de ordenar los nuevos fenómenos urbanos que se presentan en el Centro; recomienda que se tomen en cuenta los temas y propuestas que desde el propio Plan Parcial Culiacán Zona Centro se plantean.



- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por la etapa en que se encuentra la propuesta de Reglamento de Imagen Urbana.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que se está en revisión del diagnóstico, por lo que aún no se tiene una propuesta de articulado; coincide en que el Plan Parcial es un insumo principal para la propuesta de Reglamento de Imagen Urbana.

#### 8. Presupuesto ejercido 2014 y Estados Financieros al primer trimestre de 2014

El Lic. Oscar Urcisichi, refiere que a propuesta del Consejero Ing. Oscar Vélez, se determinó que previo a la sesión ordinaria en que se discutiera el tema financiero, se convocara a una sesión de trabajo para analizar a detalle la información y está se realizó el 24 de mayo, en donde se hicieron distintos planteamientos y comentarios que fueron respondidos.

El Ing. Jorge Avilés, expresa que hay un presupuesto autorizado para el Instituto y que forma parte del presupuesto global del municipio, el cual es aprobado por el Congreso del Estado; sin embargo dicho monto es solo para la operación del Instituto; explica qué, derivado de los trabajos realizados por el IMPLAN en materia de proyectos ejecutivos de proyectos estratégicos, se asigna un subsidio extraordinario, y que se requiere la aprobación del Consejo Directivo para ejercer dicho subsidio. Menciona que toda la información fue enviada vía correo electrónico previo a la reunión informativa que se tuvo el pasado viernes.

- El Reg. Ricardo del Rincón, informa que hace unos meses se aprobó la firma de un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y el Ayuntamiento de Culiacán, el cual impactaría positivamente al Instituto y se habla de que se debería fortalecer presupuestalmente al IMPLAN, para poder hacer frente a los requerimientos del convenio, pregunta si ya se refleja en recursos financieros a favor del Instituto.
- El Arq. José Manuel Acosta, comenta que él entiende que se trata de ingresos adicionales al Instituto con los que se pagaran diversos proyectos ejecutivos.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que ese presupuesto lo ejercerá el Instituto, quien formalizara contratos con despachos para determinados proyectos; explica la mecánica operativa y los procedimientos conforme al marco normativo; particularmente lo relativo a la suficiencia presupuestal que garantiza el Ayuntamiento para la contratación de proyectos ejecutivos.
- El Lic. Oscar Urcisichi, somete a la aprobación del Consejo la modificación al presupuesto 2014 del Instituto.

#### ACUERDO

4. El Pleno del consejo aprueba la modificación al presupuesto 2014 para que se incluyan los subsidios al pago de distintos servicios.

- El Lic. Héctor Ley, pregunta acerca del gasto ordinario del Instituto y a qué está sujeto.

El Ing. Jorge Avilés, explica y detalla cómo se realiza la gestión del presupuesto y cómo se liga con el apartado programático y metas del Instituto conforme al Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Municipal. El Instituto justifica lo que necesita y pretende realizar, pero el Ayuntamiento ha reducido el presupuesto asignado al Instituto. Comenta que actualmente se tiene menos presupuesto para gasto operativo que en el año 2006. Se está sujeto a lo que entrega el Ayuntamiento.

- El Lic. Oscar Urcisichi, informa que se tuvo una reunión hace dos viernes, donde se discutió el fortalecimiento del Instituto y se analizaron algunas posibles opciones de lo que podría hacer el Instituto conforme al Decreto de creación. Explica que uno de los resultados es el análisis del presupuesto aprobado sin contar los subsidios extraordinarios,



contra lo que realmente se ejerció. Menciona que con los cinco millones ochocientos ochenta cinco mil pesos, supone se tiene que hacer el trabajo propio del Instituto, que es la planeación, el intangible de los instrumentos de planeación, pero, cuando se carga desde la administración central una serie de proyectos para lo que transfieren subsidios con objeto de coordinar proyectos ejecutivos, implica qué con la misma gente se hacen más cosas; se hace lo que corresponde al Instituto y lo otro. En suma, es un tema que se debe retomar, fortalecer al Instituto, ponerlo en blanco negro, para poderlo platicar con el Dr. Guadalupe Robles.

- El Arq. José Manuel Acosta, expresa su inquietud respecto a la aprobación del subsidio que implica más trabajo para el Instituto sin aún fortalecerlo.
- El Ing. Oscar Vélez, propone una reunión con el tesorero y los regidores de la comisión de urbanismo, para que ellos conozcan los detalles de lo que hace el Instituto y lo que aporta al municipio.
- El Lic. Oscar Urcisichi, expresa que una de las preocupaciones que tiene como consejeros es que se incrementen la carga de trabajo al Instituto, con menos personal, con un presupuesto que no ha fluído desde las administraciones anteriores, con fuga de talentos, porque se les ha expulsado a mejores posiciones porque el IMPLAN no puede retenerlos.
- El Lic. Oscar Urcisichi, somete a la consideración de los consejeros los Estados financieros del Instituto.

#### ACUERDO

5. El Pleno de Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del Instituto al primer trimestre de 2014

#### 9. Asuntos Generales

##### 9.1 Auditorio y Centro de Exposiciones

El Ing. Jorge Avilés, menciona que hay tres conceptos que por su terminología se confunden, o no se comprenden bien los tres y pareciera que son la misma cosa: Auditorio, Centro de Exposiciones, y Centro de Convenciones; cuando se comienza hablar de uno de estos temas, se percibe que se piensa en otro.

Explica que un Auditorio es un espacio cerrado, un teatro grande, con butacas y un escenario, donde se presentan eventos tales como obras de teatro y espectáculos musicales; el Centro de Exposiciones, es un espacio que puede ser a cielo abierto o puede ser techado, donde se presentan exposiciones temáticas, donde las empresas presentan y exhiben sus productos y servicios, para que los asistentes los vean; el Centro de Convenciones, se parece más a un auditorio, porque son espacios cerrados donde se escuchan conferencias y ponencias, se realizan talleres, mesas de trabajo entre otras dinámicas; no es lo mismo que un auditorio porque el acomodo de los asistentes es diferente. Ejemplifica con los espacios que se disponen en los salones de hoteles que se pueden acomodar en distintos formatos ya sean banquetes, mesas de trabajo, etc.

- El Dr. Servando Rojo, resalta que otra característica de un auditorio es la mecánica teatral y ello implica una fuerte inversión.

El Ing. Jorge Avilés, menciona que la propuesta que presenta al Consejo Directivo, contempla la mecánica teatral y que dispondrá de una capacidad aproximada de entre seis o siete mil personas, similar al auditorio Telmex de Guadaluajara. Un auditorio contemplado para Culiacán, requiere de dos hectáreas y media, tanto para el edificio, bodegas, instalaciones eléctricas, etc. Y siete hectáreas y media de estacionamiento.

h

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

2



Precisa que un auditorio concebido y diseñado ex profeso, no puede ser centro de exposiciones, ni centro de convenciones, pero si a ese equipamiento se le anexa un espacio techado con todas las características de un centro de exposiciones, puede entonces el auditorio contar con centro de exposiciones.

Menciona que hay un grupo de inversionistas interesados en hacer para Culiacán un auditorio y han manifestado que podrían hacer el espacio para que también funcione como Centro de Exposiciones. Refiere que los eventos masivos que tienen considerados traer al auditorio, son en horario tarde - noche; en cambio los centro de exposiciones funcionan en horario de día, de mañana a tarde; los servicios generales y el estacionamiento podrían funcionar para ambos aún en un mismo día.

Un centro de exposiciones o un centro de convenciones, no se pueden además, convertirse en auditorio, porque sus características son muy específicas. Partiendo de eso, el grupo de inversionistas, la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado y el CODESIN, invitaron al Instituto a una reunión de trabajo, con el propósito de analizar tres probables ubicaciones para el auditorio.

El grupo inversionista que busca construir en Culiacán un auditorio, manifiesta que si hay la exigencia, haría el auditorio, más un espacio para exposiciones; pero no haría un centro de convenciones, ni un centro de exposiciones solo.

Respecto a las ubicaciones se encuentran los terrenos propiedad del Ing. Theojary Crisantes, contiguos al aeropuerto; el Parque Culiacán 87; y en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, al norte de la Escuela de Medicina. Menciona que entre diversas razones que se consideraron, la opción del parque 87 se descarto, ya que es muy probable que además del auditorio se tenga que hacer el espacio para centro de exposiciones y el parque ya no dispone del espacio necesario.

Por tanto, se analizaron únicamente las opciones del Aeropuerto y del Desarrollo Tres Ríos. Comenta que se pretendía que con posterioridad informar al gobernador de que la opción del inversionista es en el predio del Tres Ríos, sin embargo el Director de CODESIN Zona Centro, no quedó muy convencido, argumento que no conocía los terrenos propuestos en el Tres Ríos, por lo que se acordó que el Instituto realizaría un análisis de ambas opciones, misma que se presentaría al seno de su Consejo Directivo.

- El Dr. Servando Rojo, pregunta por la superficie necesaria de terreno.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que en cualquiera de las dos opciones, se necesitan entre diez y quince hectáreas. Informa que el terreno en el Tres Ríos tiene poco más de trece hectáreas; el contiguo al aeropuerto dispone de ochenta hectáreas.
- El Lic. Enrique Coppel, pregunta por el valor de los terrenos.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que el terreno el Tres ríos, lo aportaría el Gobierno del Estado al proyecto; estima que el valor aproximado es de doscientos pesos por metro cuadrado, ya que le faltan cinco metros de relleno y compactación.
- El Dr. Servando Rojo, pregunta que respecto al Plan Director de Desarrollo Urbano, donde es más factible que se localice el proyecto.

El Ing. Jorge Avilés, presenta análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas,(FODA), de ambas opciones y comienza con el terreno contiguo al aeropuerto que tiene como fortalezas: Cercanía al aeropuerto lo que reduce los costos en logística de eventos; su proximidad a vialidades interestatales permite enlaces con la región económica y conectividad con la ciudad a través de vialidades de acceso; su ubicación periférica permite un mayor control y



redistribución de flujos de tránsito en vialidades de acceso y en vialidades primarias, y, el área de influencia inmediata caracterizada por vivienda de interés social.

En cuanto a las oportunidades del terreno contiguo al aeropuerto, se podría planificar un crecimiento ordenado con zonas de contención y amortiguamiento; posibilidad de fomentar el desarrollo de actividades económicas que promuevan el empleo en la zona; el fortalecimiento de la zona metropolitana en ciernes y su área de influencia interregional, y la disponibilidad del predio.

Respecto a las debilidades del terreno contiguo al aeropuerto, se identifica que la zona no cuenta con la oferta de bienes y servicios que complementen y fortalezcan su funcionamiento; no cuenta con rutas de transporte que ofrezcan un eficiente servicio a los usuarios y cubran la demanda futura; no cuenta con reserva territorial suficiente para detonar el desarrollo de un amplio sector urbano; es un terreno privado e implicará una negociación con precio elevado por tratarse de la promoción de un proyecto estratégico conocido por el propietario; requiere de servicios urbanos troncales lo cual eleva los costos de urbanización; se requiere la compra del terreno o acuerdo con los propietarios de la tierra para los derechos de vía y de servidumbre de paso para vialidades de acceso e infraestructura; es una zona urbana con pocas pendientes y susceptible de inundación y requiere la construcción de obra pluvial con un alto costo; el uso de suelo que establece el Plan Director no es compatible con el género de edificio que se pretende construir.

En el tema de las amenazas, su ubicación no favorece la oferta turística que ofrece la ciudad, el uso de suelo con alto potencial agrícola cambiaría a suelo urbanizable, y la política de sustentabilidad establecida en el Plan Director Desarrollo Urbano, por ubicarse en zona periférica y con poca reserva territorial generaría fuertes presiones para la incorporación de nuevas superficies agrícolas al desarrollo urbano, contraviniendo la política de ciudad compacta; y, el posible conflicto de tránsito en la vialidad de acceso al aeropuerto ante la simultaneidad de eventos, siendo esta consideración prioritaria para los operadores de la terminal aérea.

En cuanto al análisis FODA al predio ubicado en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, se identifica como fortaleza su ubicación en las márgenes del río y dentro del área de actuación del Desarrollo Urbano Tres Ríos, ello permite posicionar al proyecto como un icono de la ciudad; un equipamiento de esta naturaleza se puede convertir en detonante del desarrollo de la zona norte, con gran trascendencia tanto por su utilidad, como por su valor arquitectónico y paisajístico del contexto ribereño; por su cercanía con la zona central de Tres Ríos y el primer cuadro de la ciudad, puede incidir en la reactivación económica para usos complementarios, tales como hoteles, restaurantes, sitios para esparcimiento, comerciales, de servicios y recreativos; por su cercanía con la zona de mayor plusvalía de la ciudad permitirá detonar en lo inmediato el sector de su ubicación; el sector colindante cuenta con amplias y modernas vialidades que garantiza la accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad conformado por el circuito vial interior y el Blvd. Sánchez Alonso, requiriéndose solo el enlace de la nueva zona de desarrollo con esta infraestructura; en cuanto a transporte público existen varias rutas que comunican al sector con el resto de la ciudad garantizando una movilidad eficiente, la cobertura de servicio e integración vial; el uso de suelo que establece el Plan Director de Desarrollo Urbano, permite la edificación del inmueble que se promueve; y, existen proyectos de vialidades y se disponen de los derechos de vía y servidumbres de paso correspondientes.

Las oportunidades que se identifican para el terreno en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, destaca el consolidar un paisaje ribereño con gran valor ambiental y paisajístico; el proyecto tendrá grandes repercusiones de beneficio social en el área de influencia inmediata caracterizado por vivienda popular, puesto que se promueve el empleo y reactiva las actividades económicas; la oportunidad de desarrollar más de seiscientas hectáreas que se encuentran al interior del perímetro urbano, por lo que se promueve el desarrollo de vacíos urbanos atendiendo una de las premisas fundamentales de la ciudad compacta; promueve la reactivación del mercado inmobiliario y la consolidación de amplios sectores urbanos de la zona norte; la posibilidad de construir vialidades en sentido norte - sur que fortalezcan el funcionamiento eficiente de la Álvaro Obregón; el saneamiento del río, la conformación de terrazas y construcción de bordos para continuar con el



desarrollo del Parque las Riberas, a través de la ampliación de la concesión y del espacio para la convivencia social de amplios sectores populares; por su entorno natural colindante se podrá concretar un proyecto amigable con el medio ambiente con amplio sentido de la sustentabilidad, tanto en el ámbito de la arquitectura del paisaje como en la operación y funcionamiento de sus instalaciones; se dispone de tierra por ser parte del patrimonio del Gobierno del Estado; revitalización de áreas urbanas marginales de sectores populares; consolidación del subcentro urbano de la zona norte especializado en recreación, deporte y educación; otra oportunidad sería la limpieza, saneamiento y desmonte de terrenos que son empleados de manera clandestina como depósitos de basura y escombros con cercanía a zonas habitacionales consolidadas.

En cuanto a las debilidades del terreno en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, se identifica la forma irregular, lo que dificulta el diseño de conjunto; por tratarse de un predio junto al río es susceptible de inundación y requiere la construcción de un bordo de protección y/o relleno urbano de por lo menos seis metros y medio de altura con costos elevados de urbanización; por ser terreno propiedad del Gobierno del Estado, se requiere para su donación, la autorización por parte del Congreso del Estado; se necesitan obras de urbanización con elevados costos e inversión pública para hacer viable el proyecto; el aumento de la carga vehicular y congestionamiento en vialidades existentes y cruceros a la entrada y salida de cada evento masivo obligaría a la implementación de operativos especiales por parte de las autoridades de tránsito municipal; requiere de la construcción de vialidades de acceso para integrar la nueva zona de desarrollo a la estructura vial existente.

Las amenazas que de identificaron en el análisis del predio en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, se encuentra el riesgo de inundación de no realizarse la construcción de bordos marginales en el río Humaya; la revaloración del suelo urbano que promueva la especulación; los tiraderos clandestinos de desechos, escombros y la proliferación de fauna nociva por acumulación de basura y vegetación.

Informa que también se hizo un análisis comparativo de los costos de urbanización en cada uno de los predios, considerando trece hectáreas que es lo que tiene el terreno en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, y para hacerlo compatible se consideró que en el terreno del aeropuerto se tendría la misma superficie; presenta y comenta los conceptos de obras necesarias para hacer viable el proyecto que tiene que ver con instalaciones de la red de agua potable y alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, e instalaciones secas como la red de telefonía, red de televisión por cable, troncal eléctrico y seccionadores, alumbrado público en vialidades de acceso, pavimentación, rellenos urbanos, entre otros, así como los costos estimados que tendrían.

Para la opción del terreno contiguo al aeropuerto, es fundamental construir el drenaje pluvial en razón de la poca pendiente que tiene el terreno y el riesgo de inundaciones; se refiere a la necesidad del troncal eléctrico que deberá construirse desde la subestación de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el Blvd. Jesús Kumate; destaca qué el uso del suelo de la zona, de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano, no permite el equipamiento promovido; menciona que el proyecto como detonante del desarrollo contempla una reserva territorial existente de ochenta hectáreas, y advierte del posible conflicto de tránsito ante la simultaneidad de eventos con la accesibilidad del Aeropuerto. El importe estimado del valor de las obras necesarias es de ciento sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos siete pesos.

Respecto a la propuesta en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, las terracerías y rellenos, se podría disponer del material de río si se desea rectificar; la construcción de una primera etapa de vialidad para acceso al boulevard secundario al oriente; el uso de suelo del Plan Director de Desarrollo Urbano, permite el equipamiento promovido; el proyecto como detonante del desarrollo, contempla una reserva territorial existente de seiscientas hectáreas. El importe estimado del valor de las obras necesarias es de ciento setenta y siete millones treinta y ocho mil ciento veintinueve pesos.

Se refiere a la comparativa de costos estimados para la urbanización de los predios, aclara que son números de acuerdo a valores paramétricos. En cuanto a valor del terreno, en el Desarrollo



Urbano Tres Ríos, sería una donación del Gobierno del Estado; y en el caso del terreno en el aeropuerto se estima que tendría un valor de veintiséis millones cuatrocientos mil pesos.

- El Ing. Oscar Vélez, pregunta si el gobierno del estado realizaría la donación del terreno ya que se trata de un proyecto privado.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que es un proyecto de inversión privada y de inversión del Gobierno del Estado.
- El Lic. Fernando Torres Gómez, opina que el terreno debe ser propiedad del organismo descentralizado Tres Ríos y está dentro de un fideicomiso.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que tiene conocimiento que, por parte de la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado, plantearon como opción al inversionista esa ubicación en el Desarrollo Tres Ríos.
- El Dr. Servando Rojo, pregunta con cuál de las dos opciones se beneficia más a la ciudad; argumenta a favor de las soluciones en materia de movilidad que tendría la zona del Desarrollo Urbano Tres Ríos.
- El Lic. Enrique Coppel, propone analizar como opción adicional un predio al sur de la ciudad, cercano a la primavera.
- El Lic. Oscar Urcisichi, opina que el análisis elaborado por el Instituto, es un punto de partida y que habrá otros elementos y temas que se deben ponderar, por lo que considera que el papel del Instituto es identificar todos los beneficios que pudiera tener una inversión como la que se busca, valorando el impacto urbano, social, y económico. Recomendando continuar con el acopio de información para la matriz que contemple la información acorde a un desarrollo integral.
- El Ing. Jorge Avilés, responde, que en la consideración de que se trata de una inversión que hará un particular, no se puede obligar a que se haga en determinado lugar; se pueden ofrecer opciones desde el punto de vista de la conveniencia de la ciudad y de ellas, será la que el inversionista considere mejor; es importante hacerle saber al inversionista la perspectiva desde la que se analizaron las opciones. Si el inversionista elige un lugar que no le convenga a la ciudad y que la normatividad no lo permita, se podrá vetar y negarle la autorización, pero si existen otras opciones donde si se le permita, no se le puede imponer el lugar porque es el particular quien va a invertir. En suma, se le puede informar acerca de los espacios que beneficiarían a la ciudad, si de ahí el particular elige el proyecto, ambas partes ganan.
- El Dr. Servando Rojo, menciona que el Plan Director es resultado de un estudio y existe una serie de inconvenientes en la zona del aeropuerto, porque además de la afectación a terrenos agrícolas se desbordara el crecimiento fuera del perímetro urbano, en contra de la política nacional de desarrollo urbano.
- El Arq. Pastor Castañeda, opina que construir un equipamiento de la relevancia del que se plantea en la zona del aeropuerto, tendrá serias repercusiones en materia pluvial. Es una zona inundable que requeriría una obra hidráulica muy costosa y se pregunta por quién pagaría esa inversión.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que ~~hay una demanda al Ayuntamiento por parte del dueño de esos terrenos, para que le construyan la obra hidráulica.~~



- El Arq. Pastor Castañeda, menciona que de construirse esa obra hidráulica, habrá un boom en esos terrenos para que ahí se desarrolle la zona, por lo que resultaría urgente contar con un plan parcial para ordenar su crecimiento.
- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por los pasos que siguen, entiende se entregará un documento a los participantes de la mesa encabezada por la Unidad de Inversiones. Si bien es una inversión privada, es el propio inversionista quien decidirá.
- El Ing. Jorge Avilés, propone integrar una comisión de consejeros para reunirse con el titular de la Unidad de Inversiones, el CODESIN, y el grupo inversionista.

#### ACUERDO

6. El Pleno del Consejo Directivo aprueba crear una comisión compuesta por el Arq. José Manuel Acosta, la Arq. Claudia López y el Lic. Oscar Urcisichi, para que participe y acompañe al Director del Instituto, en relación al proyecto del Auditorio – Centro de Exposiciones. El Ing. Jorge Avilés, les convocará a la reunión de trabajo que gestione la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado con el inversionista, el CODESIN y la representación del Instituto.

#### 9. 2 Propuesta para creación de área en estructura del Instituto

El Ing. Oscar Vélez, propone se incluya en la estructura del Instituto un área de imagen urbana y paisajismo, para responder a una necesidad de la ciudad; hace referencia que fue tema también de las propuestas del cabildo abierto. Propone que se elabore un dictamen que incluya las precisiones que sean necesarias para formalizar la creación de dicha área.

- El Lic. Oscar Urcisichi, menciona que existe una muy buena relación con la Sociedad Botánica, pero es necesario contar al interior del Instituto a un profesional en el tema de paisajismo e imagen urbana, para fortalecer el trabajo y la coordinación operativa y que sea generador de propuestas en su ámbito desde el Instituto. Propone elaborar un análisis que sustente la creación de la aérea con todo lo que signifique la propuesta, las necesidades, etc. Y que viniera con el proyecto de reforma de Reglamento Interior.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que no es necesario modificar el Reglamento Interior del Instituto.

#### ACUERDO

7. El Pleno del Consejo Directivo, solicita crear un dictamen y justificación para la creación de un área al interior de la estructura del Instituto que atienda el tema de paisajismo e imagen urbana.

#### Clausura de la sesión.

Siendo las 20:32 hrs. del día 27 de mayo del presente año, el Lic. Guadalupe Robles, Secretario de Ayuntamiento, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

#### RESUMEN DE ACUERDOS 27 de mayo de 2014

|    |                                                                                                                                                               |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del estatus que guarda la elaboración del Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Culiacán – Navolato. |
| 2  | El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del estatus que guarda el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.                                         |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 3  | El Lic. Oscar Urcisichi, gestionara reunión de trabajo con el Lic. Ismael Arias López, Coordinador del Fomento a la Cultura Cívica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 4. | El Pleno del consejo aprueba la modificación al presupuesto 2014 para que se incluyan los subsidios al pago de distintos servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 5. | El Pleno de Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del Instituto al primer trimestre de 2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 6  | El Pleno del Consejo Directivo aprueba crear una comisión compuesta por el Arq. José Manuel Acosta, la Arq. Claudia López y el Lic. Oscar Urcisichi, para que participe y acompañe al Director del Instituto, en relación al proyecto del Auditorio – Centro de Exposiciones. El Ing. Jorge Avilés, les convocara a la reunión de trabajo que gestione la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado con el inversionista, el CODESIN y la representación del Instituto. |  |
| 7. | El Pleno del Consejo Directivo, solicita crear un dictamen y justificación para la creación de un área al interior de la estructura del Instituto que atienda el tema de paisajismo e imagen urbana.                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |

Dr. José Guadalupe Robles Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento de de Culiacán



Lic. Oscar Urcisichi Arellano  
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN



Ing. Jorge Avilés Senés  
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN  
Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Ing. Ramiro Cruz León



Lic. Fernando Torres Gómez



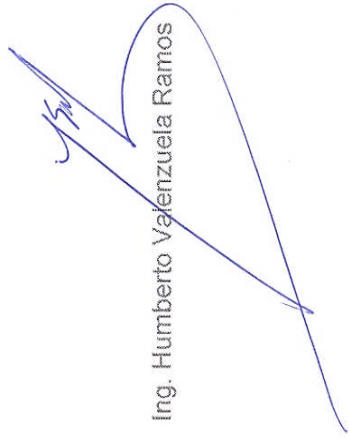
Arq. Alfonso Torres Galicia



Ing. Oscar Vález González



Ing. Humberto Valenzuela Ramos



Lic. Enrique Coppel Luken



Arq. Claudia López Chiquete

Arq. José Manuel Acosta Bernal



Lic. Héctor Key Pineda

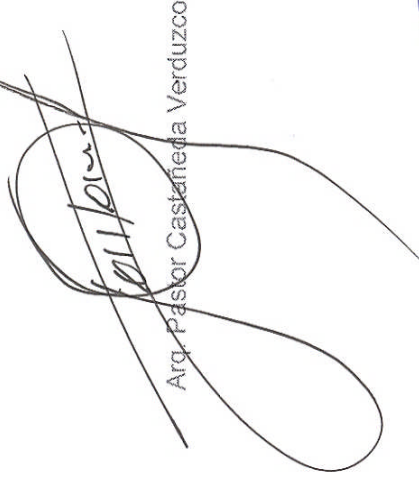


Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Ing. Jesús Allan Ovalles Angulo

Arq. Servando Rojo Quintero

Reg. Ricardo Guillermo Jenny del  
Rincón



Arq. Pastor Castañeda Verduzco

